



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-17480-UNC-DGME#SG

VISTO la RHCS-2018-1468-E-UNC-REC, por la que se designó la Comisión Ad Hoc encargada de tratar el proyecto de Reglamento para la elección del Rector y Vicerrector; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión fue constituida en el año 2018 por este Honorable Consejo Superior;

Que se torna necesario que la misma funcione en este caso para poder evaluar y analizar las condiciones en que deberá desarrollarse el proceso electoral correspondiente a la elección de decanos/as, consejeros/as y consiliarios/as en el transcurso del presente año, atento a la situación de Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia COVID 19;

Que se han producido modificaciones en la situación de revista de algunos/as integrantes y que por lo tanto corresponde designar nuevos/as miembros de la misma;

La intervención de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (orden 5 y 6)

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1 °.- Constituir la Comisión Ad Hoc encargada de analizar y evaluar las mejores condiciones para desarrollar el proceso electoral para este año 2021, teniendo en cuenta lo establecido en los arts. 17 y 34 del Estatuto Universitario, la cual estará Coordinada por el Sr. Secretario General e integrada por las personas que a continuación se detallan:

Miembros Titulares**Miembros Suplentes**

Ing. Mgter. CERATO, Adriana	Ing. LI GAMBI, José Antonio
Dr. PIZZI, Rogelio	Ab. CUNEO, María
Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia	OLIVA LINARES, Belén
Dr. HERNANDO, Luis	Dr. QUIROGA MARTÍNEZ, Facundo
Dr. CHIABRANDO, Gustavo	Prof. FORMENTO, Evert
Lic. CUELLA, SILVINA	Dr. GARBARINO PICO, Eduardo
Mgter. ALTAMIRANO, Patricia	Dr. DREIZIK, Matías
Cr. NAZRALA, Diego	Ab. SEGURA, Ignacio
Ab. SERRA, Stefanía	Bioq. NEGRETTI BORGA, Dana,
Sr. GATTI, Martín	Sr. SILVESTRO, Omar
Srta. CHINELLATO, Rocío	Srta. CÓRDOBA, Eliana
Sr. SOLER, Gastón	Srta. RODRIGUEZ, Jimena
Srta. DOMINGUEZ, Sol	Srta. CEREZO, Josefina
Sr. BATTAGLINO, Tomas	Srta. RAVALLI YENAROPULOS, Agustina
Sr. GARCIA, Bruno	Sr. LAMBERTI, Germán

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

gc